



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 46
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas del jueves 11 de enero del 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76, 77 y 78 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General ambos de la Universidad Veracruzana y reunidos en sesión ordinaria en las Instalaciones del Instituto de Investigaciones Forestales los miembros del Consejo Técnico: Dr. Rafael Flores Peredo (Director), Dr. Armando Aparicio Rentería (Secretario), Dr. Héctor Viveros Viveros (Maestro consejero), Dra. Virginia Rebolledo Camacho, Dra. Susana Guillén Rodríguez, Dr. César Ruiz Montiel y Biól. Andrea del Socorro Vázquez Pérez (Consejera alumna) para tratar los asuntos mencionados en la convocatoria con fecha ocho de enero del año en curso, suscrita por el Director y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1) Lista de presentes;
- 2) Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- 3) Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior;
- 4) Validación del proyecto SIREI: Uso de hábitat urbano por el cacomixtle (*Bassariscus astutus*) en tres municipalidades del centro del Estado de Veracruz, México, presentado por el Dr. Rafael Flores Peredo.
- 5) Validación de solicitud de prórroga del proyecto SIREI: Presencia estacional de nematodos endoparásitos y protozoarios en heces de dos mamíferos carnívoros sinantrópicos *Bassariscus astutus* y *Canis familiaris* en áreas verdes urbanas de Xalapa, Veracruz, México” con número de registro 34969202221.
- 6) Validación de solicitud de prórroga del proyecto SIREI: Propagación por esquejes de plantas medicinales y aromáticas: una alternativa institucional para su multiplicación asexual, con número de registro 15209202212, y
- 7) Asuntos generales.

A continuación, en el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Se declaró quórum legal para iniciar la sesión ya que se contó con la asistencia de los siete miembros del H. Consejo Técnico.

SEGUNDO. Se aprobó por unanimidad el orden del día sin ningún asunto general.

TERCERO. Fue aprobada el acta anterior con siete votos a favor.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 46
Consejo Técnico**

CUARTO. Respecto a la validación del proyecto: El Dr. Rafael Flores Peredo envió mediante oficio a los miembros del Consejo Técnico el proyecto de investigación: Uso de hábitat urbano por el cacomixtle (*Bassariscus astutus*) en tres municipalidades del centro del Estado de Veracruz, México, para su revisión con el objetivo de poder registrarlo en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI) de la Dirección General de Investigaciones. Para este caso, cada miembro del Consejo Técnico con anterioridad revisó y emitió sus observaciones o recomendaciones al planteamiento del proyecto propuesto, en la presente sesión de Consejo Técnico el Dr. Rafael Flores Peredo presentó su proyecto mostrando que las observaciones realizadas por los consejeros fueron atendidas y resueltas en el proyecto. **Por lo que, el Consejo Técnico acordó validar el proyecto para que se proceda a su registro en la plataforma del SIREI.** En esta sesión de Consejo Técnico, el Dr. Héctor Viveros Viveros mencionó que para el caso particular de los académicos adscritos al Instituto que no pertenezcan a este Consejo Técnico, se les dé la oportunidad de presentarse para exponer sus argumentos ante el Consejo, en el caso de no estar de acuerdo con alguna observación emitida a sus proyectos por el Consejo Técnico.

QUINTO. El Dr. Rafael Flores Peredo presentó al Consejo Técnico un oficio de solicitud de prórroga para el proyecto: Presencia estacional de nematodos endoparásitos y protozoarios en heces de dos mamíferos carnívoros sinantrópicos: *Bassariscus astutus* y *Canis familiaris* en áreas verdes urbanas de Xalapa, Veracruz, México” con número de registro 34969202221, en el que indicó que el artículo arbitrado a nivel nacional comprometido en el mismo proyecto, fue sometido a una Revista Internacional y este fue rechazado, motivo por el cual, solicitó la prórroga que le permita trabajar en las correcciones emitidas para someterlo a otra revista. **Por lo que el Consejo Técnico acordó validar la solicitud de prórroga presentada por el Dr. Rafael Flores Peredo por un periodo de seis meses.**

SEXTO. Respecto a la solicitud de prórroga presentada por el Dr. Armando Aparicio Rentería para el proyecto: Propagación por esquejes de plantas medicinales y aromáticas: una alternativa institucional para su multiplicación asexual, con número de registro 15209202212. El Consejo Técnico recomendó al Dr. Armando Aparicio que, en caso de no cumplir con los productos comprometidos, una tesis de licenciatura y un artículo arbitrado en el ámbito nacional, durante el periodo de vigencia contemplado que apunta al 9 de mayo del año en curso, presente dicha solicitud de prórroga posterior a la fecha del periodo de vigencia indicado anteriormente. Finalmente, y al no haber otro



Universidad Veracruzana


**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 46
Consejo Técnico**

asunto que tratar en esta sesión se cierra la presente acta, siendo las trece horas de la fecha indicada al inicio de la presente acta. Firman los que intervinieron en la presente reunión. -----


Dr. Rafael Flores Peredo
Director


Dr. Armando Aparicio Rentería
Secretario


Dra. Virginia Rebolledo Camacho
Consejera


Dr. Héctor Viveros Viveros
Consejero maestro


Dra. Susana Guillén Rodríguez
Consejera


Dr. César Ruiz Montiel
Consejero


Biól. Andrea del Socorro Vázquez Pérez
Consejera alumna